

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

CHIHUAHUA

REPETIRÁN ELECCIONES EN COYAME DEL SOTOL

El Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua (TEECH) ordenó repetir las elecciones en el municipio de Coyame del Sotol, pues los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) y de la alianza (PRI-PVEM-PT-Nueva Alianza) empataron con 667 sufragios. En la sesión de este lunes, el órgano electoral rechazó la impugnación presentada por el blanquiazul para reclamar dos votos anulados. El Congreso del estado deberá convocar a comicios extraordinarios antes de 45 días. (LA JORNADA, P. 24, RUBÉN VILLALPANDO)

DISTRITO FEDERAL

ENTRE IRREGULARIDADES ARRANCAN CAMPAÑAS PARA COMITÉS VECINALES

Mauricio Rodríguez Alonso, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aseguró que las campañas de las 7 mil 897 fórmulas de ciudadanos que aspiran a formar parte de los comités vecinales y los consejos de los pueblos, arrancaron con denuncias por presuntos actos proselitistas anticipados y uso de colores partidistas en divas demarcaciones. En entrevista, resaltó que desde el pasado martes y hasta el 20 de este mes esas fórmulas visitarán a los electores para tratar de convencerlos de que el próximo 1 de septiembre voten por ellos y sean uno de los mil 793 comités y consejos que representarán a los habitantes de cada colonia de esta ciudad. Asimismo, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) lanzó la segunda temporada de la serie La banda opina... ¿Y tú qué propones?, en donde destacados músicos, actores, deportistas, conductores, periodistas y arquitectos, entre otros, alzan la voz con el objetivo de fomentar una cultura cívica, en la que el respeto y el cumplimiento de la ley es una responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos. Blue Demon Jr se sumó a la lucha en contra del abstencionismo en el proceso para elegir comités ciudadanos y consejos de los pueblos para derrotar la apatía de los capitalinos hacia la elección vecinal. A través de un mensaje emitido por video, que será transmitido en redes sociales, el enmascarado azul participa en la campaña del TEDF para promover el voto. (LA JORNADA, P. 26, RAÚL LLANOS; REFORMA, P. 1 Y 4, ALBERTO ACOSTA)

PARAN INTENTO PRIÍSTA DE IMPEDIR CONSULTA DEL PRD EN LA CAPITAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) frenó la tentativa del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de requerir al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) que exhorte al sol azteca a que se abstenga de realizar en la ciudad la consulta nacional sobre las reformas energética y fiscal el domingo 25 de agosto, con el argumento de que "contaminará" la elección de comités vecinales y la consulta sobre presupuesto participativo del 1 de septiembre. En un punto de acuerdo presentado por el priísta Fernando Mercado Guaida, a nombre de su bancada ante la Diputación Permanente, dijo que no era suficiente la decisión del PRD de adelantar su consulta una semana, inicialmente programada para el 1 del próximo mes, junto con otras 15 entidades. (LA JORNADA, P. 26, ÁNGEL BOLAÑOS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

DISCREPAN GDF Y PRI EN DEBATE DE DROGAS

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, aseguró que la ciudad tiene facultades para legislar sobre drogas, desde el punto de vista del combate al narcomenudeo y en la prevención de adicciones. Aunque Mancera ha reconocido que la legalización de la marihuana es un tema de competencia federal, ayer aclaró que la Ley General de Salud faculta a las entidades federativas a atender adicciones. También recordó que la capital sí tiene facultades para legislar en materia de narcomenudeo. "Lo que planteó la Ley y lo que dejó la reforma (aprobada en agosto de 2009) como obligación para nosotros, es abocarnos a las políticas de prevención, a las políticas, obviamente, de conducción y creo que de comprensión de esta problemática", dijo Mancera al inaugurar el Foro Internacional de Drogas, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF). Aseguró que es necesario revisar el avance que han tenido las diferentes entidades federativas en el cumplimiento de esa obligación. Por otro lado, César Camacho, dirigente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el tricolor no tiene temas tabú y tampoco dogmatismos, pero al tema de la despenalización al consumo de la marihuana en el país no le entra aún, ya que es necesario sacar primero adelante las reformas estructurales que se requieren en el país. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, JOHANA ROBLES Y ARIADNA GARCÍA)

INCURREN EN OPACIDAD MÁS DE MIL 100 FUNCIONARIOS PÚBLICOS: INFODF

David Mondragón, comisionado ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF), señaló que más de mil 100 funcionarios de la administración pública capitalina incurrieron en violación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública local en el periodo de 2005 a 2012, por lo que fueron denunciados ante la Contraloría General de esta ciudad para iniciar los procesos sancionatorios correspondientes. El comisionado puntualizó que el total de casos supera en ocho veces las quejas que en el mismo lapso han presentado de manera conjunta todos los órganos de transparencia del país. En entrevista, resaltó que los asuntos por los cuales el InfoDF pidió la intervención de la Contraloría fueron principalmente porque los entes obligados no entregaron la información solicitada por un particular, alargaron innecesariamente la respuesta o en definitiva negaron dar los datos que se les pidieron. (LA JORNADA, P.25, RAÚL LLANOS)

GUERRERO

DEJAN A GOBERNACIÓN CONFLICTO DE GUERRERO

Ángel Aguirre, gobernador de Guerrero, dejó a la Secretaría de Gobernación (Segob) la solución del conflicto que se vive en la entidad con las policías comunitarias y los grupos de autodefensa. "Ya instalamos mesa de diálogo con dirigentes de Upoeg y pobladores de El Pericón", publicó Aguirre en su cuenta de Twitter @AngelAguirreGro. Luego de la detención de al menos 64 militares, este miércoles funcionarios del gobierno estatal informaron que Aguirre Rivero no asistiría a una comisión ciudadana encabezada por Bruno Plácido Valerio, líder de la Unión de Pueblos Organizados del Estado de Guerrero (Upoeg), para tratar este tema. Quien encabezó la reunión fue Jesús Martínez Garnelo, secretario de Gobierno, quien no precisó acuerdo alguno. Este jueves se espera que la misma comisión de ciudadanos se reúna con representantes de la Segob, en la ciudad de México, donde analizarán temas de seguridad en la entidad. (REFORMA, P. 6, ALFONSO JUÁREZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

ORDENA SALA SUPERIOR PAGO DE RETRIBUCIONES A FUNCIONARIOS MUNICIPALES ELECTOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió cinco juicios ciudadanos relacionados con el pago de dietas; en tres de ellos, el Pleno concedió la razón a los promoventes, y en dos casos ordenó el pago inmediato a los actores al señalar que el derecho a ser votado no se reduce a la elección, pues contempla también el ejercicio del cargo durante el periodo para el que se fue electo y recibir la remuneración legal correspondiente. En el primero de los asuntos abordados, el Pleno resolvió, por unanimidad, vincular al ayuntamiento de Villa de Etla, Oaxaca, a realizar las gestiones necesarias para pagar a Félix Rubén Hernández Cruz la retribución correspondiente al cargo de concejal por el principio de representación proporcional, de manera retroactiva a partir del 3 de diciembre de 2012, fecha en que estuvo en posibilidad de rendir la protesta de ley. El magistrado ponente, Flavio Galván Rivera, explicó que en este caso al funcionario municipal no se le había tomado la protesta de ley por razones ajenas a él. "No ha desempeñado el cargo no porque no haya querido, sino porque el ayuntamiento no le ha tomado protesta, en consecuencia, no le ha dado posesión del cargo y, por ende, no ha podido desempeñar sus funciones, por lo que no le ha pagado la contraprestación respectiva. Le ordenamos que se le pague", dijo. Respecto del juicio ciudadano promovido por Eric Saúl Dircio Godínez y otros promoventes, la Sala Superior declaró incumplida la sentencia emitida por la Segunda Sala del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero (TEEG) el 14 de julio de 2011, por la que ordenó a la Secretaría de Finanzas y Administración de dicha entidad dar cumplimiento a los requerimientos del pago en favor de los actores, en su calidad de regidores del ayuntamiento de Mochitlán. Manuel González Oropeza, magistrado ponente en el asunto, señaló que ya existe un mandato judicial del Tribunal local para que se paguen sus dietas a los promoventes, el cual no se ha cumplido. Por lo anterior, vinculó al gobernador de Guerrero, al Secretario de Finanzas y Administración del gobierno de la entidad, así como al presidente municipal e integrantes del ayuntamiento de Mochitlán, para que dentro de sus atribuciones realicen todas las acciones necesarias, suficientes y eficaces para cumplir con lo ordenado por el órgano jurisdiccional local. En otro asunto, el Pleno confirmó, por mayoría de votos, la resolución emitida por el Tribunal Estatal Electoral del Poder Judicial de Oaxaca (TEEPJO), el cual confirmó las acciones realizadas por el tesorero y presidente municipal del ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, en esa entidad, relacionados con el descuento por supuestas inasistencias en que incurrieron los regidores Medardo Cabrera Esquivel y José Gonzalo Cuevas Carreño, así como la reducción de sus dietas. Los magistrados consideraron inoperante el primer agravio al establecer que los descuentos aplicados no son materia electoral, sino administrativa; en el segundo caso, se advirtió que la disminución de las dietas de los funcionarios se realizaría a partir del próximo Presupuesto de Egresos y no antes, por lo que la reducción fue acorde con lo previsto en los artículos 127, en relación con el 115 de la Carta Magna y 128 de la Constitución local. El magistrado Pedro Esteban Penagos López mencionó que el artículo 127 de la Constitución señala que la remuneración que deben percibir los servidores públicos de un ayuntamiento será determinada de acuerdo con los Presupuestos de Egresos correspondientes y, en este caso, el cabildo del ayuntamiento de Zimatlán de Álvarez, Oaxaca, determinó reducir las dietas de todos los regidores de 20 mil a 6 mil pesos mensuales, con el objeto de optimizar los recursos y aplicarlos en obras de beneficio social. El magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos, ponente en el asunto, indicó que está dentro de las facultades del propio municipio determinar en qué forma va a ejercer el presupuesto que le es otorgado, conforme a los artículos 113 y 127, fracción I, de la Constitución. En su oportunidad, el magistrado Salvador Nava Gomar indicó que uno de los derechos político-electorales que defiende el TEPJF es el de ser votado, en sus distintas facetas, como es la posibilidad de ejercer el cargo para el cual se fue designado; "es decir, se tutela este derecho hasta que aquel que es titular del mismo está en condiciones para ejercerlo". Posteriormente, dijo, el órgano jurisdiccional vela porque se remunere al funcionario, ya que este factor puede incidir en que no cumpla con sus responsabilidades. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

LA CÁMARA BAJA AFINA REFORMA FINANCIERA, LEY SECUNDARIA Y CONSEJERO DEL IFE

La Cámara de Diputados afina en diversas comisiones los dictámenes que nutrirán la agenda del periodo extraordinario de sesiones que se planea celebrar del 21 al 23 de agosto, entre los que se encuentran la reforma financiera, la ley secundaria de la reforma educativa, las reformas al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y el desahogo de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para el nombramiento del consejero del Instituto Federal Electoral (IFE). La Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostendrá una reunión la próxima semana para evaluar los avances de los dos primeros dictámenes y continuar las negociaciones en torno a quién sustituirá a Sergio García Ramírez. Francisco Arroyo Veyra, legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Cámara baja, calificó de "muy rica" la agenda legislativa en puerta; "tan rica que es muy posible la realización de otro periodo extraordinario de sesiones a partir del martes 27, al cierre de agosto", afirmó. Por otro lado, en entrevista con Formato 21, el legislador consideró que sería una torpeza no entrar a un debate serio sobre el asunto de la legalización de la marihuana, cuando en varios estados de la Unión Americana la están regularizando. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, NACIONAL, REDACCIÓN; FORMATO 21, CARLOS GONZÁLEZ, RADIO CENTRO)

HABITANTES DE SANTIAGO CHOÁPAM ESCUCHAN A ESPECIALISTAS EN DERECHO INDÍGENA Y ELECTORAL

A fin de dotar de herramientas que generen la reflexión y el consenso en un ambiente de paz entre los habitantes de Santiago Choápam, la Dirección de Sistemas Normativos Internos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) acercó a especialistas en derecho indígena y electoral a cada una de las comunidades de ese municipio. En un hecho sin precedentes, ante habitantes de las comunidades de San Juan del Río, San Jacinto Yaveloxi, La Ermita, Santa María Yahuivé, Santo Domingo Latani, San Juan Teotalcingo y la cabecera municipal de Santiago Choápam, los expertos se valieron de las Ciencias Sociales para mostrarles cómo poder llegar a la construcción de acuerdos en beneficio de su comunidad. Esta actividad forma parte de las acciones ordenadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de que el IEEPCO, en coordinación con la Comisión para la Reconciliación entre las Comunidades de Santiago Choápam, continúe implementando acciones que permitan alcanzar los acuerdos y consensos necesarios para que las y los ciudadanos de ese municipio elijan a las personas que desempeñarán los cargos de concejales. (MARCA DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; VOZ DEL SUR.COM, REDACCIÓN; OAXACA YA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUEOAXACA.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

ATORAN PARTIDOS EL PERIODO EXTRAORDINARIO

En el Congreso no hay ni dictámenes de las reformas pendientes ni acuerdo para un periodo extraordinario. Ayer, tras una reunión de 40 minutos, los líderes de las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República informaron que no había consenso aún en los temas ni en la fecha para un eventual periodo extraordinario de sesiones. En cuanto a los dictámenes de las reformas atoradas en el Congreso, el avance es nulo. El proyecto para crear la Comisión Nacional Anticorrupción, que sustituirá a la Secretaría de la Función Pública (SFP), no tiene dictamen. Las reformas al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), en materia de fero y para regular deudas de los estados ya fueron aprobadas por una Cámara, pero en la otra no han sido dictaminadas. Las normas secundarias en materia educativa, que son la Ley General de Educación, la del Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) y la del Servicio Profesional Docente, ni siquiera se han presentado. Emilio Gamboa, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, expresó que durante la reunión hubo diferencias en diversos temas, lo que impidió un acuerdo. Miguel Barbosa, coordinador de los senadores del PRD, dejó ver su molestia por la falta de consenso y afirmó que no hay nada resuelto, "ni siquiera la fecha", para la realización del periodo extraordinario. Durante la reunión, los blanquiazules, en voz de Luis Alberto Villarreal, líder de los diputados panistas, condicionaron además, para el periodo ordinario, que se inicia en septiembre, la aprobación de la reforma política antes de la energética y la financiera. El encono en el PAN resurgió porque Ernesto Cordero, ex coordinador de la fracción blanquiazul en la Cámara alta, obligó a Gustavo Madero, presidente nacional de ese partido, a que acudiera a la reunión para discutir ese punto, luego de una carta que le dirigieron más de 60 senadores y diputados. Madero escuchó los reclamos de los senadores, cedió en su postura de impulsar sólo una reforma electoral y acordó con senadores de su partido pugnar por una reforma política profunda. La reforma política abarca temas como los gobiernos de coalición, la segunda vuelta en la elección presidencial, la reelección de legisladores y alcaldes, así como la posibilidad de que el Congreso ratifique al gabinete, vote el Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia de seguridad. (REFORMA, P. 1, 4 Y 5, MARIEL IBARRA Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 6, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

CONFIRMA PEÑA NIETO QUE EXPONDRÁ SU PROYECTO LA OTRA SEMANA

Enrique Peña Nieto, presidente de México, confirmó que aún trabaja en la elaboración de su iniciativa de reforma energética y que será hasta la próxima semana cuando la haga pública. La semana pasada, Emilio Gamboa, coordinador de la bancada priista en el Senado, informó que la iniciativa presidencial sería enviada a la Comisión Permanente este miércoles, versión que coincidía con la expresada por el propio Peña Nieto, quien el martes pasado, en un acto público, dijo que sería esta semana; sin embargo, la fecha original sufrió modificaciones por motivos desconocidos, aunque la versión más fuerte es que aún no hay acuerdo total entre los priistas para aceptar que la reforma sea constitucional, y no sólo a nivel de leyes secundarias, para permitir la participación de la iniciativa privada nacional y extranjera en el tema. Manlio Fabio Beltrones, líder de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que la propuesta de reforma energética que presentará Peña Nieto es "modernizadora, transformadora y no privatizadora". Afirmó que con esa iniciativa ni una gota de petróleo estará sujeta a la privatización; se buscará que con los cambios se mejore el crecimiento económico, se generen empleos y aumenten los ingresos. Por otro lado, de acuerdo con fuentes de la Consejería Jurídica de la Presidencia, los llamados "contratos compartidos" que incluirá el documento que presentará el Presidente, establecen la posibilidad de que el gobierno se asocie con empresas privadas para que realicen trabajos de exploración y explotación de petróleo, gas y electricidad, sin que ello signifique privatizar al sector. Dicha asociación es un esquema similar al que puso en marcha el ex presidente Lázaro Cárdenas en 1940, en el que se contempla otorgar contratos a particulares para que inviertan, por ejemplo, en Petróleos Mexicanos (Pemex), sin que el Estado pierda la rectoría en el manejo de los hidrocarburos. (REFORMA, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 3, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; LA RAZÓN, P. 3, EUNICE ALBARRÁN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

CONDICIONA PRD SU APOYO A NO TOCAR ARTÍCULO 27

Ante el anuncio del gobierno federal de posponer la presentación de la reforma energética para hacer ajustes al proyecto, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) aseguró que es "intransitable" la propuesta de modificar el artículo 27 constitucional, acerca de la rectoría del Estado sobre los hidrocarburos. Jesús Zambrano, líder nacional del PRD, dijo que ese partido espera conocer el documento oficial de la reforma, para realizar modificaciones de "entonación" a la iniciativa del partido y luego presentarla al Congreso. Perredistas consultados sobre si habría consenso para la aprobación de la reforma energética, aseguraron que sí, siempre y cuando no se altere la redacción del artículo 27 constitucional y se eviten los contratos de riesgo que en el futuro afecten la estabilidad y soberanía de Petróleos Mexicanos (Pemex). (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 7, FRANCISCO NIETO Y CARINA GARCÍA)

PLANTEA EL PVEM ACORTAR CAMPAÑA ELECTORAL PARA PRESIDENCIALES

Tomás Torres Mercado, legislador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, propuso reducir de 90 a 60 días los tiempos de campañas electorales para Presidente de la República y senadores, y a 45 días para diputados federales. Demandó que "en ningún caso las precampañas excederán las dos terceras partes del tiempo previsto para las campañas electorales". A través de una iniciativa de ley, el diputado zacatecano recordó que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establece en la actualidad que las campañas electorales para Presidente de la República, senadores y diputados federales, cuando se eligen en la misma fecha, serán de 90 días. Cuando sólo se lleva a cabo la elección de diputados federales, las campañas son de 60 días. Torres Mercado indicó en la exposición de motivos de su iniciativa, que al reducir el tiempo de las campañas, bajarán los gastos, se mejoraría la información hacia los votantes y habría ciudadanos más conscientes de los problemas del país. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO)

PACTAN EN EL PAN ABRIR ELECCIÓN DE DIRIGENTE

Los líderes de los diferentes grupos al interior del Partido Acción Nacional (PAN) pactaron llegar en unidad a la continuación de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria para reformar los Estatutos del blanquiazul y coincidieron en que el próximo dirigente nacional de ese instituto político debe ser electo por la militancia. Gustavo Madero, líder nacional del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista, y Cecilia Romero, secretaria general, desayunaron con Luis Alberto Villarreal y Jorge Luis Preciado, coordinadores parlamentarios del blanquiazul en la Cámara de Diputados y de Senadores, respectivamente, así como con Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel. También acudieron Luis Felipe Bravo Mena, Germán Martínez y César Nava, ex presidentes del PAN; Marco Adame, integrante de la Comisión de Evaluación y Mejora de Estatutos, y Rogelio Carbajal, representante del blanquiazul ante el Instituto Federal Electoral (IFE). En entrevista, Ernesto Cordero dijo que no habrá problema con el quórum y que todos los panistas tienen la convicción de apoyar que la elección del próximo líder nacional sea por voto directo de la militancia. En este sentido, pidió: "no me den por muerto", al ser cuestionado sobre si se inscribirá como candidato a ser sucesor de Gustavo Madero, aunque afirmó que definirá esta cuestión cuando se abra la convocatoria para la dirigencia nacional. En tanto, Madero afirmó que con esta reforma de Estatutos, "Acción Nacional le dará mayor fuerza al militante, mayor democracia y transparencia, impulsará una mayor representación al panismo de los estados, además de que se abrirá al ciudadano y mejorará su funcionamiento y competitividad". (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, HORACIO JIMÉNEZ Y ARIADNA MARTÍNEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE AGOSTO DE 2013

SOLICITA PERMANENTE INDAGAR USO DE 105 MIL MILLONES DE PESOS POR CALDERÓN HINOJOSA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión pidió a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investigue la inversión de 105 mil millones de pesos que, por instrucciones de Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, canalizó la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) a 18 municipios de Michoacán, todos ellos gobernados por alcaldes de extracción panista, en mayo de 2012. En el dictamen, aprobado ayer sin debate, la Permanente resaltó que tal inversión fue hecha a dos meses de la elección presidencial en la que resultó ganador Enrique Peña Nieto, y los ayuntamientos panistas fueron beneficiados con la entrega de recursos públicos de manera discrecional por órdenes de Calderón Hinojosa. Asimismo, solicitó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que revise el otorgamiento y ejercicio de los recursos millonarios otorgados en momentos en que se reforzó el operativo policiaco-militar en Michoacán. (LA JORNADA, P. 7, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

DEMANDA RICARDO ANAYA QUE EL PAN PRESIDA LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Ricardo Anaya, vicecoordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, señaló que corresponde al blanquiazul -por ser la segunda fuerza política en el Congreso- ocupar la presidencia de la mesa directiva en San Lázaro para el segundo año de la LXII Legislatura, que inicia el próximo 1 de septiembre con el periodo ordinario de sesiones. De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso de la Unión, la presidencia debe ser ocupada en orden decreciente al número de diputados que tenga cada una de las fracciones parlamentarias. En el primer año de la LXII Legislatura correspondió al Partido Revolucionario Institucional (PRI) presidir la mesa directiva, por ser la bancada más numerosa, con 213 diputados; seguida del PAN, con 114, y en tercer lugar el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 101. (LA JORNADA, P.7, POLÍTICA)

SALA XALAPA

IMPUGNA PAN ANTE EL TEPJF EL REPARTO DE PLURINOMINALES EN QUINTANA ROO

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) en la que confirma tres diputaciones plurinominales para el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Mayuli Martínez Simón, representante del PAN ante el Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), explicó que la repartición de las plurinominales se hace con base en el número de votos que obtiene cada partido político o coalición, siendo para el caso de esta última lo que dispongan las fuerzas políticas coaligadas en su convenio. Sin embargo, consideró el blanquiazul, en esta ocasión los magistrados locales usaron una fórmula indebida que dio ventaja al PRI, al otorgarle mayor número de votos de los que le correspondían, asignándole una diputación de más. (UNOMÁSUNO, P. 4, JOSÉ VELÁZQUEZ; NOTICARIBE.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2013**

Coordinación de Información y Medios